

8 Consejos para buscar Información Gratuita para el Estudio del Derecho (y una Adenda)

Sergio Arenas Benavides¹

Muchos jóvenes (y otros no tanto) han entrado a la carrera de Derecho en mi país, esperando aprender de las vicisitudes del mundo jurídico y entrenarse en las destrezas exigidas para su participación en el arte de lo legal.

Si bien las escuelas de derecho tienen bibliotecas y recursos, y algunas tienen acceso a portales de doctrina y jurisprudencia, no siempre estarán a mano para los estudiantes, sobre todo cuando estén fuera del campus o sede. Así que es útil que puedan buscar información en la web accesible y gratuita, para imbuirse en el lenguaje jurídico, aprender sobre las leyes e instituciones legales, y aprender el vocabulario propio de esta área del saber.

Hoy la web tiene una cantidad de información que hubiera querido tener en mi época de pregradista, que para los estudiantes que estén en la asignatura respectiva les será de gran ayuda para entender la materia. Sobre todo para quienes estén iniciándose en el camino del jurista, pues aunque no entiendan ahora las cuestiones que se leen, es importante que se familiaricen con el lenguaje jurídico.

Pensaba hacer una lista de sitios útiles donde el estudiante pudiera encontrar esa información jurídica. Ya hace algún tiempo hice una lista que grandilocuentemente llamaba «*Biblioteca Jurídica Gratuita*», y pensaba hacer algo parecido acá pero comentando cada página. Sin embargo, el riesgo de que me bajen el sitio por posible spam (cosa que me pasó hace unos años con un blog que tenía) hizo que reconduciera esto a una guía de cómo y dónde buscar esa información. Así que les paso a hacer unas sencillas recomendaciones para que puedan hallar la información, sin perjuicio de que a futuro pueda darles un informe de sitios comentado.

¹ Abogado, Universidad de Chile. Mg en Derecho, Universidad de Talca

PRIMERO: BUSCAR EN SITIOS WEB OFICIALES

Un primer lugar donde hallar esa información es en los sitios de las instituciones públicas, las que contienen datos relevantes como normativa, jurisprudencia, dictámenes, interpretación, entre otros.

El primer lugar donde ir es el sitio de la **Biblioteca del Congreso Nacional** (www.bcn.cl). Especialmente su minisitio **LEY CHILE** (www.bcn.cl/leychile), portal donde se recopilan las leyes, decretos, circulares, antiguas constituciones (y la actual, obviamente) y otros documentos normativos, con sus modificaciones y en algunos casos con la «historia de la ley». Otras secciones importantes para el estudio de la historia jurídica y los problemas actuales de la legislación son las de Historia Política de Chile y las Asesorías Parlamentarias.

Asimismo, la página del **Poder Judicial** (www.pjud.cl) nos permite acceder a las informaciones más relevantes en materia judicial. Publican noticias sobre fallos judiciales relevantes, así como información sobre la organización judicial del país, y tienen una base de jurisprudencia actualizada.

También, las páginas del **Senado** (www.senado.cl) y la **Cámara de Diputados** (www.camara.cl), aunque lo más útil es revisar los proyectos de ley, para ver cuáles son las críticas que se le hacen al derecho actual y cómo se encamina el futuro jurídico, a partir de las mociones, mensajes, oficios o actas de sesiones.

Para cerrar esta parte, indicaré en los siguientes puntos los sitios más adecuados para las áreas del derecho que se indican:

- **DERECHO CONSTITUCIONAL:** no hay discusión. El **Tribunal Constitucional** (www.tribunalconstitucional.cl) con sus fallos y repertorios nos permite un estudio acabado de cómo interpretar la Constitución.
- **DERECHO ADMINISTRATIVO:** sin duda la reina es la **Contraloría General de la República** (www.contraloria.cl), con su base de dictámenes y oficios, así como el Boletín Jurídico que publica cada mes, que permite saber cómo ha resuelto las consultas sobre normativa administrativa. En un plano más específico, el sitio del **Consejo para la Transparencia** también tiene un buscador de jurisprudencia (<https://jurisprudencia.cplt.cl/Paginas/Inicio.aspx>) y un boletín jurídico (www.consejotransparencia.cl/categoría_publicaciones/boletín-jurídico).
- **DERECHO PROCESAL:** un lugar donde podemos hallar apuntes de esta rama del derecho (y de otras más) es el sitio de la **Academia Judicial** (www.academiacjudicial.cl), organismo dedicado a formar a los futuros jueces, así como capacitar al resto del personal del Poder Judicial, más precisamente su sección de Materiales Docentes.

- **DERECHO LABORAL:** imprescindible para sumergirse en esta rama es consultar la web de la **Dirección del Trabajo**. Su Centro de Consultas (www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-channel.html) y la sección de Dictámenes y Normativa (www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-channel.html) permite entender la materia de una manera accesible para legos y primerizos en el arte jurídico. Otra institución importante es la **Superintendencia de Seguridad Social**, en cuyo sitio destaco la sección de Normativa y Jurisprudencia (www.suseso.cl/612/w3-channel.html) donde puede buscarse información sobre previsión, licencias, seguro laboral, etc.
- **DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL:** no cabe duda que las páginas del **Ministerio Público** (www.fiscalia.dechile.cl) y la **Defensoría Penal Pública** (www.dpp.cl) son un «must» para quien quiera iniciarse en el camino penalista. En ambas hay una Biblioteca donde se publican revistas, boletines, etc., que tratan de los temas atingentes a su actividad.
- **DERECHO ECONÓMICO:** la **Comisión para el Mercado Financiero** (www.cmfchile.cl), ente destinado a la fiscalización de entidades financieras como bancos, compañías de seguros, sociedades de inversiones, tiene en su web una sección Legislación y Normativa (cmfchile.cl/portal/principal/613/w3-propertyname-592.html), donde especialmente hay que destacar la parte de los dictámenes de la CMF. También, para el público no especialista, tiene el sitio **CMF Educa** (www.cmfeduca.cl), donde explica de manera accesible el mercado financiero y sus regulaciones. Otros sitios para revisar son el de la Fiscalía Nacional Económica (www.fne.cl) y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (www.tdlc.cl), que también traen jurisprudencia.
- **DERECHO SOCIETARIO:** el **Registro de Empresas y Sociedades** (www.registrodeempresasysociedades.cl), creado en el marco de la ley “Tu Empresa en Un Día”, explica en su web las principales formas de constituir empresas, así como los aspectos esenciales del derecho societario.
- **DERECHO DEL CONSUMIDOR:** sin duda alguna, el sitio del **Servicio Nacional del Consumidor** (Sernac) (www.sernac.cl) es el lugar en la red para conocer los derechos. Destaco acá la sección de Legislación e Interpretación Administrativa (www.sernac.cl/portal/618/w3-propertyname-617.html) y su Registro de Sentencias (www.sernac.cl/portal/609/w3-propertyname-661.html).
- **DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO:** Todo contribuyente debe visitar la web del **Servicio de Impuestos Internos** (www.sii.cl) e inscribirse en ella, porque hay que pagar impuestos, declarar la renta, pedir certificados de avalúo, etc. Para los leguleyos, es útil porque posee amplia información en materia tributaria, recomendamos ir a la sección Normativa y Legislación (a pie de página), o si necesita consultas más claras, a la sección de Preguntas Frecuentes en la sección de Ayuda. Otra página importante es la de **Tribunales Tributarios y Aduaneros** (www.tta.cl), en que pueden hallar información sobre su orgánica y procesos, así como jurisprudencia relevante; y la del **Servicio Nacional de Aduanas** (www.aduana.cl), referida a los aranceles y normas sobre

ingreso de productos a Chile, que si bien tiene un Centro de Ayudas, también es bueno ir a la sección de Normativas

(www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/normativas.html), y en especial a su Compendio de Normas Aduaneras
aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/normativas.html?filtro=20190107224337).

- **DERECHOS HUMANOS:** Sin duda hay que revisar la web del **Instituto Nacional de Derechos Humanos** (www.indh.cl), organismo del Estado encargado de la protección de los derechos fundamentales de las personas y comunidades. Su Biblioteca Digital (bibliotecadigital.indh.cl) tiene un extenso catálogo de obras sobre la normativa de esta clase de derechos.

SEGUNDO: IR A REVISTAS DE DERECHO Y REPOSITORIOS

Para casos que requieran información más avanzada y precisa sobre normativas, instituciones, figuras legales, entre otros, será preciso recurrir a las revistas especializadas en la materia, sean revistas que hablen de derecho en general o de determinadas ramas. Sobre todo aquellas que están «indexadas», es decir, afiliadas a un portal o directorio

Seguramente el portal que más les servirá es el de **Scielo Chile** (scielo.cl), donde se reúnen diversas publicaciones científicas. Para el tema que nos atinge, deben ir al área de Ciencias Sociales Aplicadas. Otras indexaciones pueden hallarse en **Web of Science** (www.webofscience.com), **Scopus** (www.scopus.com), **Dialnet** (dialnet.unirioja.es) o **Latindex** (latindex.org)².

Asimismo, en los sitios de las universidades o facultades de derecho pueden también hallar aquellas revistas que se publican por tales casas de estudios, sin perjuicio de que bastará con poner «revista derecho chile» en el buscador de su preferencia (ya que algunas tienen su propio sitio).

En segundo lugar, varias universidades tienen **Repositorios** donde guardan tesis, artículos, libros o apuntes. Algunas veces pueden estar disponibles esos textos para el público, dependiendo de la voluntad del autor o de la institución³.

² Véase en la Wikipedia en español el [Anexo:Revistas científicas de Chile#Ciencias jurídicas, económicas y administrativas](#)

³ Ejemplo: la Universidad de Chile (repositorio.uchile.cl)

TERCERO: REVISAR LOS SITIOS DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Algunas páginas de estudios de abogados tienen secciones de noticias donde podemos informarnos de las novedades jurídicas. Algunos tienen blogs donde explican algo de derecho, e incluso con apuntes para los estudiantes.

No voy a poner una lista larga de cuáles estudios o juristas tienen una web que va más allá de ser sólo un escaparate de su oficina. Sólo mencionaré brevemente algunos que, a mi juicio, deberían ser consultados por los estudiantes:

- **COMPARTEN APUNTES:** Lizama Abogados (lizamabogados.cl), Juan Andrés Orrego (juanandresorrego.cl), José Miguel Lecaros (josemiguellecarios.cl), , Tutores Derecho (tutoresdc.cl/apuntes).
- **CON BLOGS:** Estudio Jurídico del Maule (www.estudiojuridicodelemaule.cl/preguntas-frecuentes), Abogados del Maule (www.abogadosdelmaule.cl/articulos), Mis Abogados (www.misabogados.com/blog/es), Lexius (www.lexius.cl), Abogados Ortuzar (www.abogadoortuzar.com), Legal Chile (www.legalchile.cl/blog), Clark Abogados (clarkabogados.cl/nuestro-blog), Lillo Orrego Torre y Cía. (www.lot.cl/index-4.php), Legal Global (legalglobal.cl/portal-informativo-blog-legal-global), AIJ Abogados (www.aijabogados.cl/blog), Juicio Fácil (juiciofacil.cl/blog).
- **CON NOTICIAS:** Alessandri (alessandri.cl), Claves Tributarias -Recabarren y Asociados- (www.recabarrenasociados.com/actualidad), Araya (www.araya.cl/prensa), PPU Legal (ppulegal.com/ppu-legal-informa), Morales y Besa (www.moralesybesa.cl/alerta-legal).
- *Caso especial:* destaco aquí el sitio **Derechopedia** (derechopedia.cl) del estudio Kopaitic, en que se recopila información legal, especialmente jurisprudencia y con énfasis en derecho laboral.

CUARTO: VISITAR CANALES DE YOUTUBE

Hoy los videos son otra forma de compartir y recibir información. En el famoso portal existe un gran número de canales, listas de reproducción y videos que tratan de materias jurídicas. Aquí sólo mencionaré los canales de derecho chileno que he podido hallar.

- **UNIVERSIDADES:** Universidad de Chile, U. de Valparaíso, Católica de Valparaíso, Mayor, Austral de Chile, de los Andes, Católica de Chile, Católica del Norte (canales

separados para las escuelas de Coquimbo y Antofagasta), de la Frontera, Católica de la Stma. Concepción (Iura Novit).

- **INSTITUCIONES:** Poder Judicial, Dirección del Trabajo, Colegio de Abogados de Chile, Defensoría Penal Pública, Servicio Nacional del Consumidor.
- **PRIVADOS:** Apuntes de Derecho con María Eugenia Pinilla, Barraza Gárate & Velasco, Estado Diario, Estudiantes Digitales, Gustavo Balmaceda Hoyos, Instituto Chileno de Derecho Administrativo, idealex.press, Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, Jaime García Tributario, Karen Diaz, Licenciatura Aprobada con Celis, MisAbogados.com Chile, Patricia Arévalo Ayala, Programa de Derecho Administrativo Económico PDAE, Thomson Reuters Chile, Abogado Juan Pablo Collao.

Un consejo aquí es armar una *Lista de Reproducción* con los videos que le interesen, si ud. tiene una cuenta de usuario, o agregar alguna ya existente, como ya he hecho en mi cuenta de Youtube⁴.

QUINTO: EL INSTAGRAM JURÍDICO

Pero hoy por hoy, la reina de las redes sociales es Instagram, y esta red es pletórica de perfiles dedicados al tema jurídico. Para no «latearlos» con una lista de usuarios, en mi perfil profesional de IG ([sergioarenas.abogado](https://www.instagram.com/sergioarenas.abogado)) pueden hallar tanto en la sección de «seguidores» y «seguidos» algunos perfiles de colegas, estudios, instituciones, entre otros, algunos con reels o carruseles informativos en la materia.

Otra manera de buscar información jurídica en esta red social es mediante los hashtags que permiten identificar posteos, cuentas, reels, etc., que informan asuntos legales. Ejemplos: #derechocivil, #leydelconsumidor, #leychile.

Un consejo: cuando halle algún post de importancia, guárdealo con el ícono a la derecha para verlo después o colocarlo en una categoría a crear. También puede compartirlo para no perderlo.

SEXTO: LEER LA PRENSA JURÍDICA

Un jurista o leguleyo, en el nivel que esté, debe estar siempre actualizado en las novedades jurídicas. Por ello, es necesario que revise los principales portales de

⁴ Véase <https://www.youtube.com/@sergioluisarenasbenavides1662/playlists>

noticias jurídicas que permiten saber estas cosas. Algunos son el gancho gratuito de algunas plataformas de libros electrónicos, como veremos.

La principal de estas ventanas informativas es **Diario Constitucional** (diarioconstitucional.cl), sitio elaborado en conjunto por Microjuris y la Universidad de Los Andes, donde se informa sobre novedades del ámbito legal y judicial, con énfasis en el derecho constitucional, aunque también trata sobre derecho laboral, administrativo, penal y comparado.

Otros sitios por destacar son el sitio del **Colegio de Abogados de Chile** (colegioabogados.cl), que tiene algunos artículos de interés tanto directamente en su página como en la Revista que se puede descargar; el periódico **Estado Diario** (estadodiario.com), sitio no solamente de noticias, sino también tiene podcasts, videos, entre otros; la **Asociación de Abogados de Chile** (asociacionabogados.cl) también tiene su revista y noticiero.

Y los portales pagos de doctrina y jurisprudencia que mencionamos a continuación también tienen una sección gratuita de noticias: **Microjuris**, por sí (cl.microjuris.com) y también el portal **Al Día de Microjuris** (aldiachile.microjuris.com), **Ámbito Jurídico** de I-Jurídica (<https://www.portal.ijuridica.cl/ambito-juridico>); **La Ley Al Día** de LegalPublishing (laleyaldia.cl) y **Tirant Chile** (tirant.com/cl/actualidad-juridica).

SÉPTIMO: LEER LOS DICCIONARIOS EN LÍNEA

Aunque estas fuentes no son 100% nacionales, un estudiante de derecho no puede dejar de consultar los diccionarios para saber el significado de un término, sobre todo cuando la ley no define un determinada palabra.

La fuente libre más adecuada es el **Diccionario Panhispánico del Español Jurídico**, elaborado por la Real Academia Española (dpej.rae.es), donde podemos observar no sólo el significado de una palabra, sino también en qué países se usa.

A nivel local, podemos destacar el **Glosario de Términos Jurídicos** (pjud.cl/docs/download/33978) elaborado por la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial y el **Diccionario Constitucional Chileno** (tribunalconstitucional.cl/wp-content/uploads/2022/03/2622.pdf), que se puede hallar en varias páginas. Algunas instituciones también tienen glosarios para sus áreas.

Y no nos olvidamos del viejo **Diccionario Jurídico Chileno** (www.juicios.cl/dic300.html) creado en 2001 por el abogado Roberto González Maldonado, y que sigue disponible, aunque esté un poco desactualizado (todavía tiene conceptos del antiguo procedimiento penal).

OCTAVO: NO DESDEÑAR LA WIKIPEDIA COMO MATERIAL INTRODUCTORIO

En mis años de estudiante, la Wikipedia estaba recién desarrollándose y no era lo completa que es hoy. Mis profesores nos «amenazaban» con reprobarnos si las citábamos en nuestros trabajos, y más bien nos invitaban a completarlas y ponerles referencias y bibliografía para consulta.

Hoy las cosas son algo distintas, el volumen de artículos y su contenido han crecido enormemente, y si bien todavía hay lagunas en algunos contenidos, hay también partes que son para destacar, aunque sea como lectura introductoria.

De partida, hay artículos seleccionados por la misma enciclopedia como «Artículos Destacados» y «Artículos Buenos», que pueden servir para un trabajo serio o para complementar el estudio. Para cada clasificación hay un apartado de «Derecho» (10 en los [Destacados](#) y 13 en los [Buenos](#)).

Por otro lado, el primerizo en el arte jurídico debe darse una vuelta por los conceptos básicos del Derecho. Para ello, debemos destacar el **PORTAL DERECHO** (es.wikipedia.org/wiki/portal:derecho) de la enciclopedia como lugar para empezar a escudriñar los conceptos jurídicos. Otra idea buena es revisar los portales del tema en otros idiomas (especialmente inglés, francés, alemán o portugués que son muy completos) y, necesitando o no un traductor web, poder atender algún artículo interesante en esas lenguas (y si es posible, hacer su traducción).

ADENDA: ÚLTIMOS CONSEJOS

Si aun estas páginas no le dan toda la información que requiere, le voy a hacer algunas recomendaciones a la hora de buscar información en internet:

- Cuando busque apuntes o documentos, puede anotar en el buscador el comando “site:.cl” para buscar en Chile, así como “filetype” para buscar según tipo de archivo (ej. Word es «filetype:.docx», PDF es «filetype:.pdf», Powerpoint es «filetype:.pptx»)
- Algunas páginas, como U-Cursos, pueden tener uno que otro archivo libre para ver. Así, puede agregar en el buscador «site:u-cursos.cl», por ejemplo.
- En las revistas, a veces aparece un candado al lado del título de un artículo, Si está en verde y «abierto» significa que ese artículo es consultable gratuitamente.